INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE ECBRASIL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Conforme a lo solicitado por ustedes y cumpliendo las funsiones de Comisario de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañìas certifico lo siguiente:

a) Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros del año 2000, revelan correctamente la aplicaciòn de la NEC 17, no ha tenido actividad comercial alguna.

b) El Libro de Acciones y Accionistas y demàs documentos legales cumplen con lo establecido en la Ley de Compàñìas.

C.P.A. MIGUEL SALAZAR V.
REG. No. 14019

29 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL